

ción) que se indican en el Anexo, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que en el mismo se relacionan.

Las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.18.41.46002.22H.7, y las correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía a la aplicación 0.1.21.00.01.41.46902.22H.0.

Sevilla, 8 de octubre de 1998.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

A N E X O

Proyecto núm. 1.

Entidad responsable: Ayuntamiento.

Municipio de Actuación: Alcolea del Río.

Denominación del Proyecto: Plan de Intervención Integral con la Comunidad Gitana de Alcolea del Río.

Coste total del Proyecto: 2.500.000 ptas.

Aportación del M.T. y A.S.: 1.500.000 ptas.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 500.000 ptas.

Aportación de la Entidad Local: 500.000 ptas.

Proyecto núm. 2.

Entidad responsable: Ayuntamiento.

Municipio de Actuación: Dos Hermanas.

Denominación del Proyecto: Proyecto de Intervención con la Población Gitana.

Coste total del Proyecto: 4.000.000 ptas.

Aportación del M.T. y A.S.: 2.400.000 ptas.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 800.000 ptas.

Aportación de la Entidad Local: 800.000 ptas.

Proyecto núm. 3.

Entidad responsable: Ayuntamiento.

Municipio de Actuación: Pilas.

Denominación del Proyecto: Actuación Integral con la Comunidad Gitana.

Coste total del Proyecto: 2.000.000 ptas.

Aportación del M.T. y A.S.: 1.200.000 ptas.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 400.000 ptas.

Aportación de la Entidad Local: 400.000 ptas.

Proyecto núm. 4.

Entidad responsable: Ayuntamiento.

Municipio de Actuación: Puebla de Cazalla.

Denominación del Proyecto: Plan de Actuación Integral con la Comunidad Gitana.

Coste total del Proyecto: 2.500.000 ptas.

Aportación del M.T. y A.S.: 1.500.000 ptas.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 500.000 ptas.

Aportación de la Entidad Local: 500.000 ptas.

Proyecto núm. 5.

Entidad responsable: Ayuntamiento.

Municipio de Actuación: San Juan de Aznalfarache.

Denominación del Proyecto: Programa Municipal de Atención a la Comunidad Gitana.

Coste total del Proyecto: 3.000.000 ptas.

Aportación del M.T. y A.S.: 1.800.000 ptas.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 600.000 ptas.

Aportación de la Entidad Local: 600.000 ptas.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1998, por la que se hace pública la concesión de dos becas de investigación para el curso académico 1998-1999.

De conformidad con lo establecido en el punto sexto de las Bases de la Convocatoria de las Becas de Investigación para el Curso Académico 1998-1999, convocadas mediante Resolución de 21 de mayo de 1998, de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA núm. 62, de 4 de junio de 1998), se hace público el fallo del Tribunal de Selección que ha resuelto conceder las becas de investigación con una asignación mensual de 100.000 ptas., durante un año académico, pudiendo prorrogarse durante un curso más, a las siguientes becarias:

Doña M.^a Soledad Campos Lucena para la realización del trabajo de investigación denominado «La aplicación de los Principios Contables generalmente aceptados en la información económico-financiera del Servicio Andaluz de Salud: Los casos de la Contabilidad Previa y de la Contabilidad Oficial», a desarrollar en el Departamento de Contabilidad y Economía Financiera de la Universidad de Sevilla bajo la dirección del Prof. Dr. don Guillermo Sierra Molina.

Doña María del Carmen Espinosa Cabrerizo para la realización del trabajo de investigación que versará sobre «Las Subvenciones y Ayudas Públicas», a desarrollar en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada bajo la dirección del Prof. Dr. don José Antonio Sánchez Galiana.

Sevilla, 29 de septiembre de 1998.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 3292/98).

Doña María Mercedes García Romero, Juez de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y su Partido.

HAGO SABER

Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 81 de 1998, a instancia de la entidad Albamonte de Inversiones, S.L. (antes Banco Central Hispanoamericano, S.A.), representado por el

Procurador don Leonardo Velasco Jurado, contra don Antonio Manuel Trujillo Poyatos y la entidad Agcyer, S.L., a quienes servirá el presente Edicto de notificación en forma de los señalamientos de las subastas, para el caso de que no pudiera realizarse personalmente; en los que por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles, y al tipo que se dirá, los bienes propiedad del demandado y señalados como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que se expresan abajo, y señalándose para el acto del remate el día 27 de noviembre de 1998, a las once horas, para la primera; caso de no existir postores, la misma hora del día 24 de diciembre de 1998, para la segunda, y si tampoco hubiese postores, y para la

tercera, igual hora del día 22 de enero de 1999, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Carrera, núm. 35, y en las que regirán las siguientes

CONDICIONES

1. Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de primera con la rebaja de veinticinco por ciento, y sin sujeción a tipo para la tercera.

2. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la «Cuenta de Consignaciones de este Juzgado número 2025-0062-15-3128384947» abierta en Cajasur, sucursal en Aguilar de la Frontera, Paseo de Agustín Aranda, 1, y acreditarlo, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del tipo de subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

4. Los autos y certificación a que se refiere la Regla 4.^a del referido artículo están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titu-

lación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Rústica. Secano. Tierra de labor y sotos, pertenecientes al cortijo denominado El Lentisco, partido de Castillo Anzur, de superficie cincuenta hectáreas y cuarenta áreas. Linda: Norte, parcelas de Salud Aguilar Luque y hermanos Aguilar Ecija; Sur, Río Anzur; Este, parcela de hermanos Aguilar Ecija; y Oeste, Salud Aguilar Luque y en parte Río Anzur.

Finca número 21.221-N, al Libro 435, Folio 37 vuelto.

Valorada a efectos de subasta en setenta y un millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientas diecinueve pesetas (71.624.419).

Dado en Aguilar de la Frontera, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a subasta mediante procedimiento abierto los contratos de obras que se indican. (PD. 3299/98).

La Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto la subasta de las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número expedientes:

01-CO-1239-0.0-0.0-RH
02-CO-1107-0.0-0.0-CS
07-CO-1244-0.0-0.0-SZ
04-CO-1111-0.0-0.0-CS

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto.

Obras: 01-CO-1239-0.0-0.0-RH. «Actuación de Seguridad Vial en la carretera A-340, p.k. 15,300. Intersección con la carretera CP-153».

Obra: 02-CO-1107-0.0-0.0-CS. «Mejora de trazado en la Z-430 de Villanueva del Duque a Peñarroya, p.k. 22,400 al 22,835».

Obra: 07-CO-1244-0.0-0.0-SZ. «Señalización horizontal en varias carreteras de la provincia. Zona Centro. CO-110. CO-411, CO-111, CO-123, CO-143, CO-412, CO-290,

CO-291, CO-292, CO-293, CO-294, CO-510, CO-741, CO-742 y CO-743».

Obras: 04-CO-1111-0.0-0.0-CS. «Ensanche y mejora de firme con mejora de intersecciones (CO-189 y CO-281) en la CO-282 de Montilla a Nueva Carteya, p.k. 11,900 al p.k. 18,740».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: -

d) Plazo de ejecución:

01-CO-1239-0.0-0.0-RH: 6 meses.

02-CO-1107-0.0-0.0-CS: 4 meses.

07-CO-1244-0.0-0.0-SZ: 15 meses.

04-CO-1111-0.0-0.0-CS: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total:

01-CO-1239-0.0-0.0-RH: 35.000.000 de pesetas.

02-CO-1107-0.0-0.0-CS: 11.202.839 pesetas.

07-CO-1244-0.0-0.0-SZ: 36.491.267 pesetas.

04-CO-1111-0.0-0.0-CS: 198.950.637 pesetas.

5. Garantías.

a) Provisional:

01-CO-1239-0.0-0.0-RH: 700.000 pesetas.

02-CO-1107-0.0-0.0-CS: 224.056 pesetas.

07-CO-1244-0.0-0.0-SZ: 729.825 pesetas.

04-CO-1111-0.0-0.0-CS: 3.979.012 pesetas.